

**INFORME DE COMISARIO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUANOBLE S.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de ECUANOBLE S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2012.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad del Administrador de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.

Revisadas la Cuentas del Balance la Compañía, puedo observar que tiene un Activo Corriente de \$7.539,09, Activo Fijo de \$890,24, Total de Activo \$8.429,33 y un Patrimonio Neto de \$2.229,76. En el Estado de resultado hay Ingreso de \$22.355,00, con Gastos de \$24.767,55, lo que da como resultado una Pérdida del Ejercicio \$2.412,55 valor que ha sido absorbido por aporte de accionistas, prestamos de accionistas.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, Septiembre del 2013

Atentamente,

*Hugo Barreto HBY*  
Comisario

09 00198375